

CORPORACIÓN MUSEO DE ARTE MODERNO DE MEDELLIN

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

ACTA No 41

A través de reunión presencial, en la Carrera 44 # 19A -100, Ciudad del Río- Medellín, el día veinticuatro (24) del mes de marzo del año 2022, siendo las seis y veinte de la tarde (6:20 pm), se procede a dar inicio a la Asamblea Ordinaria de Asociados de la Corporación del Museo de Arte Moderno de Medellín, la cual fue convocada por la Directora Ejecutiva de la Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín, **MARIA MERCEDES GONZÁLEZ**, en su calidad de representante legal, dentro del término legal y estatutario, mediante comunicación publicada en el periódico El Colombiano, el 26 de febrero de 2022 con el siguiente texto:



Museo de
Arte Moderno
de Medellín

La Directora Ejecutiva de la Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín, invita a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día jueves 24 de marzo de 2022, a las 6 p.m., en la Carrera 44 # 19A -100. Ciudad del Río.

Orden del día

1. Verificación del quórum e instalación.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección de comisionados para revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
4. Informe de gestión 2021.
5. Presentación de estados financieros, anexos y demás documentos exigidos legalmente.
6. Lectura del dictamen del revisor fiscal.
7. Aprobación del informe de gestión 2021 y de los estados financieros.
8. El MAMM 2022.
9. Elección de miembros del Consejo Directivo para el periodo 2022-2023.

10. Elección del revisor fiscal y suplente y asignación de honorarios.

11. Proposiciones.

11.1 Autorización para permitirle al Representante legal, solicitar ante la Dian que la Corporación permanezca como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Los libros están a disposición de los asociados.

Se ruega a los señores asociados que no puedan concurrir, hacerse representar oportunamente por medio de apoderado.

Cordialmente,

Maria Mercedes González C.
Directora

En ese sentido, preside la Asamblea en calidad de Presidente, Mauricio Ortega y como secretaria, Maria Camila Cadavid.

1. Verificación del quorum e instalación

De conformidad con los estatutos, para que haya quórum deliberativo se requiere la presencia de un número plural de asociados mayor a la mitad más uno de los Asociados Activos de la Corporación. Dado que se acreditaron las credenciales de los señores asociados quienes enviaron a la administración de la compañía previo a la reunión, los respectivos poderes especiales, designando algunos apoderados, una vez sumado el número de Asociados Activos representados y que han comparecido a esta reunión, informamos que se encuentran representados más del 50% de los

mismos, concretamente, se encuentra representado el 52% por lo tanto se informó que hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

A continuación, se propuso a la Asamblea el siguiente orden del día:

2. Proposición del orden del día

1. Verificación del quórum e Instalación;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Elección de comisionados para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea;
4. Informe de Gestión 2021.
5. Presentación de los Estados Financieros, sus anexos y demás documentos exigidos legalmente.
6. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal;
7. Aprobación del Informe de Gestión 2021 y de los Estados Financieros.
8. El MAMM 2022
9. Elección de miembros del Consejo Directivo para el Periodo 2022-2023;
10. Elección del Revisor Fiscal y su suplente y asignación de sus honorarios;
11. Proposiciones.
 - 11.1 Autorización para permitir al representante legal solicitar ante la Dian que la corporación permanezca como entidad del régimen tributario especial de impuestos sobre la renta

El orden del día se aprobó por unanimidad.

3. Elección de comisionados para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea

Se propusieron como comisionados para revisión y aprobación del acta de la Asamblea, a Gloria Saldarriaga y Julian Posada, nombramientos que fueron aprobados por unanimidad.

4. Informe de Gestión 2021

MARIA MERCEDES GONZÁLEZ en calidad de Directora Ejecutiva de la Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín, procedió a presentar el informe de gestión para el año 2021.

A modo de introducción, la Directora mencionó que luego de un año inesperado como 2020, el año 2021 inició con la expectativa de la reactivación y, en ese sentido, las proyecciones de actividades, públicos e ingresos del Museo fueron optimistas. No se esperaba, sin embargo, un primer semestre con tan poco movimiento y cierres, debido a un nuevo pico de COVID y el paro nacional.

Los ingresos propios del Museo mejoraron en relación con 2020 pero siguieron afectados: el alquiler de espacios siguió siendo bajo y el local que ocupaba Artesanías de Colombia estuvo desocupado más de 6 meses.

El Museo no ganó becas públicas ni pudo concretar otros proyectos con entidades públicas.

La gestión de patrocinios fue más exigente pero no se tuvieron los aportes extraordinarios que algunas entidades hicieron en 2020.

Si bien el Museo ingresó al mercado no regulado de energía, la factura de EPM sigue siendo un costo fijo altísimo para el Museo. Luego de dos años de pandemia, las finanzas siguen siendo frágiles.

Ahora, del informe, se destacaron, entre otros, los siguientes aspectos:

- En **materia de exposiciones** cabe mencionar las siguientes: El Camino más largo. Arte contemporáneo en Antioquia; esta exposición fue de suprema importancia teniendo en cuenta la Alianza con Maja (Jericó), Museo Juan del Corral (Santa Fe de Antioquia) y Museo de Artes de Rionegro. Su duración fue desde el 17 de marzo hasta el 8 de agosto de 2021; Irene Kopelman. On Yellows, con curaduría de Juan Canela y duración desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 13 de febrero de 2022; Martha Ramírez. Contracorriente. Con duración desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 13 de febrero de 2022, en la Sala A1; Ana María Millán. Tres caras, tres mundos. Con curaduría de Sofía Hernández Chong-Cuy y Rosa de Graaf, en alianza con Kunstinstituut Melly de Holanda y con duración desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 13 de febrero 2022; Dis. Exit World. Esta fue de suma importancia pues permitió llevar el arte a los distintos rincones de la ciudad pues tuvo lugar en la Sala A2, Fundiciones y 21 puntos de la ciudad. Su duración fue desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 13 de febrero de 2022; David Vélez. Un último día perfecto, desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 13 de febrero de 2022, en el lab 3.
- En relación con la **educación y programas para públicos**, incluyendo eventos comerciales, se resalta que de los distintos programas, el de visitas, el discursivo, Museo Escuela, Sacúdete, Cine, Ciudad de los niños y las niñas, tuvieron posibilidades híbridas (presencialidad y virtualidad). En cuanto a la Música y sonido, que se realiza de manera presencial, vale la pena resaltar los 3 conciertos de entidades aliadas (Orquesta Universidad Eafit, Red de Escuelas de Música de Medellín) así como un taller de producción musical y un festival acogido. Adicionalmente, en cuanto a la Sala de Estudio, se digitalizaron 39.000 documentos pertenecientes a los fondos: Exposiciones, Proyectos, Coloquio de Arte No Objetual y Débora Arango. La navidad MAMM, que también se desarrolló de manera presencial, tuvo 16 actividades gratuitas, meditación, yoga, baile, entre otras, y contó con 1.531 personas asistentes entre el 1 y el 5 de diciembre. En cuanto a los Amigos Mamm, hubo 9 eventos exclusivos, entre talleres, charlas, recorridos, entre otros y además, visita a Artbo. Frente a los eventos comerciales, hubo 3

mercados de diseño independiente, 1 mercado de editoriales independientes y 2 noches de diseño.

- En relación con los **públicos**, de manera presencial participaron 57.976 personas en el 2021. Si bien se destaca del 2021 la recuperación de las visitas a exposiciones y a cine, los números representan un 50% de las visitas de 2019:

Programa	2019	2020	2021
Visitas a las exposiciones	48.543	14.345	23.467
Otras actividades*	8.901	7.649	5.055
Programa discursivo	658	3.763	10.190
Cine	31.367	12.080	19.940
Programa de visitas	14.414	8.406	12.590
Noches Extendidas	22.003	5.816	-
Música y sonido	699	2.517	689
Sala de Estudio	4.724	924	694
Sacúdete	-	346	1.682
Museo-Escuela	385	569	617
Cine MAMM Sala Virtual	-	467	789
La ciudad de los niños	80	-	122
Reproducciones	-	20.521	41.945
Total	131.774	77.423	117.780

*Mercado de Editoriales Independientes, Mercado de Diseño Independiente, eventos exclusivos Amigos MAMM, eventos en alianza con el programa Compromiso D, Navidad MAMM

- En cuanto a la **sostenibilidad económica**: los **ingresos totales**, en relación con el 2020, se incrementaron en un 23% pero en relación con el 2019 (pre-pandemia) cayeron un 19%. Se resalta la recuperación de los ingresos propios y de los patrocinios, y la disminución del aporte del Ministerio de Cultura a través del Programa Nacional de Concertación. En cuanto a los **ingresos propios** se destaca la recuperación de las ventas de la Tienda MAMM (124%). Si bien el alquiler de espacios mejoró en 2021, aún no alcanza el peso que llegó a tener en años anteriores. En cuanto a los **ingresos por patrocinios**, se resalta que los patrocinios de los pilares del Museo (Comfama, Seguros Generales Suramericana, Bancolombia, EPM, Celsia, Fundación MUV) representaron el 83% del total. Por otro lado, en cuanto a los **egresos totales**, es importante mencionar que el incremento de gastos operacionales -antes de depreciación y financieros- frente a 2020 fue de 25%. En relación con 2019 (prepandemia) disminuyeron 18%. Cabe resaltar que los gastos no financieros representaron el 8.3% del total y que la amortización por concepto de mejoras en el edificio Expansión terminó en 2020. Se resalta la labor activa de los miembros del equipo Mamm y del Consejo Directivo para la disminución de los egresos.

Termina la Directora dando un sentido agradecimiento a todos los patrocinadores, Amigos Mamm, pilares, aliados, públicos, personal del Museo y miembros del Consejo Directivo, por todo su soporte en el 2021, año lleno de retos, ligados a la existencia aún de afectaciones derivadas de la pandemia del Covid -19.

5. Presentación de los Estados Financieros, sus anexos y demás documentos exigidos legalmente con corte a 31 de diciembre de 2021

Lisbeth García, en calidad de Directora Administrativa y Financiera del Museo, presentó las cifras más significativas a manera de resumen.

6. Dictamen del revisor fiscal

El revisor fiscal dio una breve explicación de los temas que se tuvieron en cuenta para emitir el informe, desde la revisión de los aspectos legales, hasta el cumplimiento de los requisitos del régimen tributario especial. Indicó que se revisaron las declaraciones tributarias y se realizaron las auditorías.

El revisor fiscal presentó el informe correspondiente al año 2021, indicando que los estados financieros, presentan razonablemente en todos sus aspectos, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos efectivos de la entidad al 31 de diciembre de 2021 y que, por ende, fueron elaborados de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptados en Colombia.

7. Aprobación del informe de gestión 2021 y de los estados financieros

Se ponen a consideración los estados financieros correspondientes al ejercicio por el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y el informe de gestión rendido por la Directora, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

8. El MAMM 2022

Las grandes prioridades para el 2022 son: recuperar la presencialidad de los programas y de los públicos del Museo, estabilizar las finanzas del Museo luego de dos años de pandemia, seguir avanzando en la recuperación de los ingresos propios(en particular las ventas de la Tienda MAMM y el alquiler de espacios), ganar la convocatoria de formación de públicos, implementar un plan de eficiencia energética que disminuya el costo mensual de energía y que permita mejores prácticas de consumo y poner en marcha una nueva sala de exposiciones temporales en Talleres Robledo.

Se espera en cuanto a :

- **Colección Mamm y Exposiciones:** Llevar a cabo 3 bloques de exposiciones temporales que incluyan nuevos formatos y prácticas culturales y potencien la conexión del Museo con la ciudad; Poner en marcha una nueva versión de Programa C; Renovar el guion de la Colección MAMM con una nueva exposición para las salas del cuarto piso; Inaugurar una nueva sala de exposiciones temporales en Talleres Robledo.
- **Educación y programas para públicos:** Recuperar la presencialidad de los públicos en la programación del Museo, en especial el público escolar que

participa en las visitas-taller; Fortalecer la Escuela de Mediadores con la puesta en marcha de un semillero de jóvenes; Renovar los contenidos de Museo-Escuela en alianza con la Tienda MAMM y el área comercial; Proyectos especiales: Ecopetrol, residencia artística arte como educación.

- **Comunicación, difusión y Alcance:** Expandir el relato del Museo a través de más y nuevas historias que circulen en los distintos canales del Museo; Poner en funcionamiento el nuevo sitio web; Retomar los espacios de encuentro y conversación con los vecinos dados los nuevos proyectos y dinámicas del sector; Acercarse a medios alternativos e influenciadores de turismo.
- **Sostenibilidad económica y gestión comercial:** Seguir avanzando en la recuperación de los ingresos propios, en especial la Tienda MAMM y el alquiler de espacios; buscar nuevos proyectos especiales con el sector público del nivel nacional y regional; estudiar la viabilidad de tener un aliado comercial en el hall del tercer piso y, de ser el caso, avanzar en su instalación; explorar y participar en convocatorias de entidades internacionales.
- **Operación, soporte e infraestructura:** Implementar un plan integral de eficiencia energética que optimice el consumo, reduzca costos y ponga al Museo a la vanguardia de las prácticas energéticas; adecuar una nueva sala de exposiciones temporales en Talleres Robledo; emprender un plan de actualización y renovación de la infraestructura del Museo, incluida la fachada de Talleres Robledo; implementar un plan de reforzamiento y actualización del ecosistema digital (sitio web, almacenamiento, bases de datos).

En cuanto al presupuesto del 2022:

Ingresos	Real 2021	Presupuesto 2022	Incremento	Gastos	Real 2021	Presupuesto 2022	Incremento
Patrocinios y donaciones	2.507.839.869	2.750.000.000	10%	Equipo humano	-2.678.807.316	-3.045.267.239	
Ingresos propios	1.812.338.208	2.312.496.306	28%	Exposiciones	-727.412.856	-1.045.000.000	
Alcaldía de Medellín	999.748.000	700.000.000	-30%	Servicios públicos	-680.924.215	-714.970.426	
Gobierno Nacional: Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, Ecopetrol	281.200.830	700.000.000	149%	Mantenimiento-Infraestructura-Administración	-783.776.627	-670.718.184	
Entidades internacionales	234.306.000	150.000.000	-36%	Educación y Programas para Públicos	-422.737.256	-525.084.835	
Otros ingresos	80.896.918	80.000.000		Costos Tienda MAMM	-280.501.919	-325.000.000	
Total	5.916.329.825	6.692.496.306	13%	Convocatorias	-116.672.622		
				Vigilancia	-238.292.943	-224.400.000	
				Comunicaciones	-78.008.127	-126.694.256	
				Sala de Estudio	-3.858.750	-10.000.000	
				Total	-6.010.992.631	-6.687.134.940	11%

9. Elección de miembros del Consejo Directivo para el Periodo 2022-2023

Se propusieron como escrutadores a Julian Posada y Gloria Saldarriaga, propuesta aprobada por unanimidad.

Ahora, en materia de elección de miembros del Consejo Directivo, a la Asamblea le corresponde el nombramiento de dos miembros principales y dos miembros suplentes . En ese sentido, se presentó una sola plancha.

Principales

Suplentes

<u>PRINCIPAL</u>	<u>SUPLENTE</u>
<u>Federico Hoyos Salazar</u>	<u>Carolina Jaramillo Ferrer</u>
<u>Ricardo Sierra Fernández</u>	<u>Olga Lucía Lacouture</u>

La misma fue aprobada por unanimidad.

10. Elección del revisor fiscal por el período 2022-2023

Se presentó una sola plancha para tal efecto: la firma DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S. Juan Guillermo Soto, en nombre de la firma, ejercería la función de revisor fiscal principal y Rosa Bedoya de revisor fiscal suplente.

Adicionalmente, se hizo la proposición de mantener la remuneración que viene recibiendo la revisoría fiscal, y que asciende a la suma de tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes mensuales como asignación para la revisoría fiscal de la Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín.

Tanto el nombramiento como la propuesta de honorarios fueron aprobados por unanimidad.

11. Proposiciones

11.1. Autorización para permitir al representante legal solicitar ante la Dian que la Corporación permanezca como entidad del régimen tributario especial de impuestos sobre la renta.

- a. Se puso en consideración de la Asamblea autorizar a la Directora para solicitar ante la DIAN la actualización de la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementario.
- b. Se informó a los asociados que, en la solicitud ante la DIAN de la actualización de la calificación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, el Representante Legal debe adjuntar un certificado donde conste que los miembros de junta, asociados, representantes legales

o miembros de los órganos de dirección no han sido responsables penalmente por delitos en contra de la administración pública, ni sancionados con la caducidad de contratos públicos. Para ambos efectos el Representante Legal deberá acreditar el hecho mediante certificados emitidos por las entidades competentes. Para tal efecto los asociados, representantes legales y órganos de dirección deben autorizar a la Directora para que sus nombres sean consultados en las bases de datos de estas entidades.

Así mismo se les informa que sus nombres e identificación serán publicados en la página web de la Corporación y de la DIAN.

Se aprobaron las proposiciones por unanimidad.

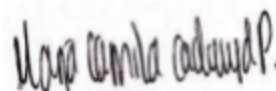
Se decreta un receso de diez (10) minutos para que el secretario prepare el acta de esta reunión. Transcurrido este tiempo se reinicia la reunión, dando lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad y sin observación alguna.

Habiéndose agotado el orden del día de esta Asamblea Ordinaria de Asociados, la Presidente declaró agotada la misma. Siendo las 7:20 pm del mismo día, se levantó la sesión.

Para constancia de aprobación de esta acta, se firma por la Presidente y la Secretaria.



MAURICIO ORTEGA J.
PRESIDENTE



MARIA CAMILA CADAVID P
SECRETARIA

Delegados para aprobar el acta:



GLORIA SALDARRIAGA



JULIÁN POSADA